



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0638/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LAGUNÉS**

Persona Física

Dirección: C. España No. 10, Loc. Tenenexpan,  
C.P. 94255, Manlio Fabio Altamirano, Veracruz.  
PRESENTE.

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-20, correspondiente de la obra pública **“Construcción de 80 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de Santiago Tuxtla y Mecayapan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

*Recebi  
José Luis Rodríguez  
Lagunes 18/50/2020*



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla **a las 10:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 10:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 10:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0640/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. MARTIN DOMÍNGUEZ SALAZAR**

Persona Física

Dirección: C. Álvaro Obregón No. 32,

Col. Cuauhtémoc, C.P. 91370, Coacoatzintla, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 80 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de Santiago Tuxtla y Mecayapan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Recibí  
19/06/2020



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020.** Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla **a las 10:00 horas.**
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 10:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 10:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0642/2020**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. EDWARD ANDREI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Representante Legal de Grupo Mascaya, S.A de C.V.

Dirección: C. Adolfo Lopez Mateos No. 25,

Col. Centro, C.P. 91370, Coacoatzintla, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 80 cuartos para baño y sanitario con biodigestor del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades de los municipios de Santiago Tuxtla y Mecayapan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Recibi: 18-06-20



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla **a las 10:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **25 de junio de 2020 a las 10:00 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **29 de junio de 2020 a las 10:00 horas**.

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.